



**APOYO A LABORES DE ASISTENCIA TECNICA A AGROSUR, EN EL
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD
RURAL.**

EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA

**JHON WILMARM MAJE CASTRO
Estudiante de Ingeniería Agroforestal**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE.
PROGRAMA INGENIERIA AGROFORESTAL
CEAD PITALITO
2014**



**APOYO A LABORES DE ASISTENCIA DE AGROSUR, EN EL
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD
RURAL.**

JHON WILMAR MAJE CASTRO
Estudiante de Ingeniería Agroforestal

**EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA COMO OPCION DE GRADO PARA
OPTAR EL TITULO DE INGENIERO AGROFORESTAL**

ASESOR INTERNO: ING. NELLY MARIA MENDEZ PEDROZA

**ASESOR INTERNO: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, CCPGA AGROSUR.
JORGE LUIS TOVAR**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE
PROGRAMA DE INGENIERIA AGROFORESTAL
ZONA SUR
CEAD PITALITO
2014**

Nota de Aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma de Jurado

Firma de Jurado

Pitalito, Abril 23 de 2014



DEDICATORIA

- Este gran logro se lo dedico de manera especial a Dios, a mi esposa e hijos, mis padres, hermanos y mis profesores de la UNAD por el apoyo que de una u otra forma me brindaron.
- A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD por su gran aporte y dedicación para brindar capacitación al personal sur huilense y sur colombiano.
- A los tutores que desde el principio me brindaron su apoyo y conocimiento.

AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente (ECAPMA), con el Programa de Ingeniería Agroforestal, por la formación integral y permanente mediante el desarrollo de constantes procesos académicos, pedagógicos centrados en la autogestión y aprendizaje.
- A la Ingeniera Forestal Nelly María Méndez Pedroza, por su interés y dedicación al seguimiento durante el tiempo de la experiencia profesional.
- Al ingeniero Forestal William Ignacio Montealegre Torres, por el apoyo incondicional para la realización de la experiencia profesional.
- Al ingeniero Luis Herney Salazar por su colaboración incondicional en el seguimiento durante el tiempo de la experiencia profesional dirigida.
- Al Gerente del CCPGA Agrosur, Jorge Luis Tovar Camacho, por su gran espíritu de colaboración.

TABLA DE CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	10
1.1.1.ESPACIO	10
1.1.2.TIEMPO	11
1.1.3.UNIVERSO	12
2. JUSTIFICACIÓN.....	13
3. OBJETIVOS	14
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	14
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
4. MARCO DE REFERENCIA.....	15
4.1. MARCO CONTEXTUAL	15
4.2. MARCO TEÓRICO	16
4.3. MARCO CONCEPTUAL.....	166
4.4. MARCO LEGAL	¡Error! Marcador no definido.7
5. ASPECTOS METODOLOGICOS.....	188
5.1. DIVULGACION MASIVA DE LA LISTA DE SOLICITANTES ACEPTADAS Y DEL PLAN DE VISITAS	18
5.2. PROGRAMACION DE VISITAS PREDIALES	20
5.2.1.ALISTAMIENTO LOGISTICO PARA LA VISITA DE CAMPO	20
5.3. VISITA PREDIAL-LEVANTAMIENTO E INSPECCIONES OCULARES.....	21
5.3.1.NOTIFICACION DE VISITA PREDIAL A LOS SOLICITANTES	21
5.3.2.INSPECION OCULAR	22
5.3.3.LEVANTAMIENTO PREDIAL	23
5.3.4.RECOLECCION DE DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS.....	24
5.3.5.RECEPCION DE OPOSICIONES Y OBJECIONES	24
5.4. RESULTADOS	26

5.4.1. TABLAS CON DATOS DE INSPECCIONES PEDIALES A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA A LA PROPIEDAD RURAL.	26
6. CONCLUSIONES	52
6.1. IMPACTO GENERAL	52
6.2. ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL DE PROCESOS	53
6.3. RESUMEN	53
6.4. ABSTRACT	54
7. RECOMENDACIONES	55
8. BIBLIOGRAFIA	56

LISTA DE GRAFICOS Y TABLAS

Graficas

Grafica No. 1. Ubicación del Municipio de Pitalito en el Departamento del Huila.

Grafico No. 2. Ubicación de las veredas beneficiarias del programa de formalización propiedad rural Municipio de Pitalito.

Tablas

Tabla No 1. Beneficiarios alto de la cruz

Tabla No. 2. Beneficiarios el encanto

Tabla No. 3 Beneficiarios las brisas

INTRODUCCION

Consciente de la importancia que tiene para los estudiantes desarrollar la experiencia profesional dirigida, debido a que permite el ejercicio práctico de los conocimientos adquiridos, con lo cual se pueden afianzar las técnicas, métodos y procesos, se hace en el presente trabajo un informe detallado de los resultados alcanzados con la ejecución de las actividades pertinentes al programa de la Formalización de la Propiedad Rural ejecutado por Agrosur en el corregimiento de Bruselas

La oportunidad brindada para desarrollar este trabajo, se fundamentó en un convenio marco firmado entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y La corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur Agrosur, el cual tenía por objeto establecer los mecanismos de cooperación entre las partes para aunar esfuerzos con el fin de facilitar el desarrollo de la experiencia profesional como opción de grado, la práctica profesional e intervenciones en los distintos programas que ofrece la UNAD. Como curso académico, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por las partes.

La experiencia profesional que se realizó tuvo una cobertura de 3 veredas y mas de 300 peticionarios del programa de formalización de la Propiedad Rural

Las veredas objeto del convenio fueron Alto de la Cruz, el Encanto y las Brisas, pertenecientes al corregimiento de Bruselas.

Las actividades desarrolladas fueron apoyo a las reuniones masivas del programa de Formalización de la propiedad Rural, del Ministerio de Agricultura, apoyo para desarrollar las inspecciones oculares a los predios de los peticionarios, y apoyo en la consolidación de toda la información recopilada en campo

Finalmente desde mi punto de vista, califico como exitosa y significativa la experiencia que se realizó, gracias al apoyo recibido de la Universidad y de las personas a cargo de AGROSUR, ya me dieron la oportunidad de realizar un trabajo con profesionales y personas del sector agropecuario vinculadas a un programa especial del estado Colombiano

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el Municipio de Pitalito Huila y en especial en el sector rural se puede evidenciar que uno de los grandes problemas de los campesinos es la propiedad de sus predios, ya que en un 85% de ellos No tienen legalidad sobre sus fincas, pues algunos de ellos tienen documentos de compraventa, otros poseen certificados de sana posesión y otros no cuentan con ningún tipo de documento que lo acrediten, solo cuentan con mejoras que así lo certifica.

Los campesinos al no contar con documento de propiedad de los predios no pueden acceder a créditos para mejorar la productividad, ni pueden vender fácilmente la propiedad, es decir cuenta con predios pero no de manera legal.

1.1.1. ESPACIO

La experiencia profesional se desarrolló en el Municipio de Pitalito Huila, a una población ubicada en 3 veredas Alto de la Cruz, el Encanto y las Brisas). El Municipio de Pitalito Huila está localizado al sur del departamento del Huila, a 1°52' latitud Norte, 76°02' longitud oeste de Greenwich, se encuentra a una distancia de la capital del Huila a 188kms y de Bogotá 480kms, sus límites están conformados de la siguiente manera: al Norte; con Timina, Elías y salado blanco Huila, al Occidente; Isnos y San Agustín Huila, por el Sur; con Palestina Huila y Santa Rosa Cauca y por el Oriente con Acevedo Huila. Cuenta con una extensión de 666Km².

Grafico No. 1. Ubicación del Municipio de Pitalito en el departamento



Fuente: <http://www.google.com.co/search?q=ubicacion+geografica+de+pitalito+huila&hl>

1.1.2. TIEMPO

La experiencia Profesional Dirigida, según el Reglamento estudiantil, en el artículo 32, cita que: “El tiempo mínimo para la realización de la Experiencia profesional dirigida será de seis (6) meses con dedicación de tiempo completo o, un (1) año con dedicación de medio tiempo”.



1.1.3. UNIVERSO

La experiencia profesional está dirigida a los peticionarios del Programa de la Formalización Rural de las veredas, Alto de la Cruz, el Encanto y las Brisas.

2 JUSTIFICACIÓN

La Experiencia Profesional dirigida desarrollada, está fundamentada en muchas razones, la primera de ellas de tipo profesional, como también de carácter académico, social e institucional.

A nivel profesional, existen varios tópicos así: lograr la profesionalización y obtener el título que me acredita como Ingeniero Agroforestal, pero más que ello fortalecer las competencias que me fueron impartidas, a través de la capacitación, orientación y acompañamiento a los pequeños y medianos productores, ya que se aplican de manera directa los conocimientos a través de la interacción entre el técnico y los peticionarios del Programa de Formalización de la Propiedad Rural.

El Programa de Formalización de la Propiedad Rural, es un programa Piloto en el municipio de Pitalito y tiene como objetivo principal contribuir a la Formalización de la propiedad a través de la legalidad de los predios, es decir otorgar a cada campesino la Escrituración de sus Fincas, o casas.

Los peticionarios del Programa de Formalización de la Propiedad Rural, al obtener las escrituras de sus predios podrán realizar entre otras acciones, como la venta o poder acceder a créditos de la banca pública o privada.

Las actividades de Experiencia, en el Programa de la Formalización de la Propiedad Rural, ejecutada con el Centro Provincial de Gestión Agroempresarial, estuvieron encaminadas en apoyar al equipo técnico en las actividades de socialización masiva del Programa, apoyo para el diligenciamiento de las inspecciones oculares en las veredas, Alto de la Cruz, el Encanto y las Brisas, apoyo a la Coordinación del Proyecto en la consolidación y manejo de la información general de los peticionarios.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Prestar el servicio para el apoyo a la gestión del Centro Provincial Agrosur, en el desarrollo de las actividades pertinentes con el Programa de la Formalización de la propiedad Rural, en las veredas Alto de la Cruz, el Encanto y las Brisas, del corregimiento de Bruselas, Municipio de Pitalito

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar apoyo al equipo técnico de Agrosur, para el desarrollo de las visitas de inspección ocular a los peticionarios de cada una de las veredas, debidamente registrados en la fase I del Programa.
- Participar activamente en las jornadas de socialización masivas del Programa de la Formalización de la Propiedad Rural, de las veredas, Alto de la Cruz, el Encanto y las Brisas.
- Apoyar a la Coordinación del proyecto en el registro de la información general del proyecto, como inspecciones oculares realizadas, información de áreas de los predios, de acuerdo a la información suministrada por Topógrafos y profesional SIG (sistema de información geográfico).

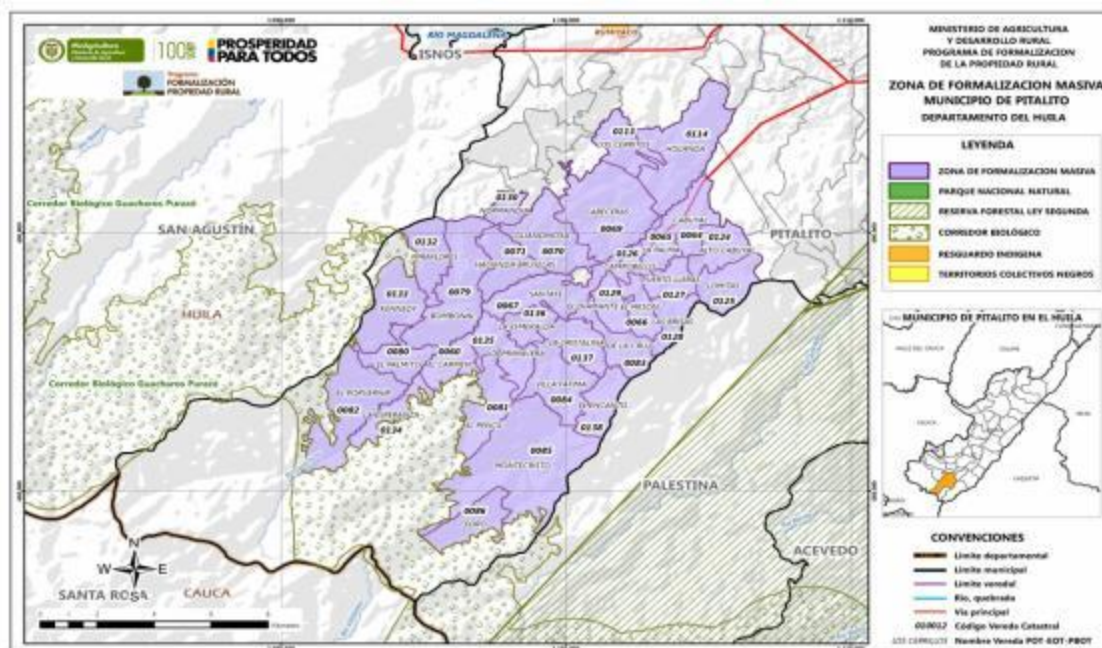
4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. MARCO CONTEXTUAL

La experiencia profesional fue desarrollada con la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur Agrosur, la cual se encuentra ubicada Carrera 3 No 9-12 Segundo Piso, teniendo la oportunidad de realizar apoyo a las actividades propias del Programa de la Formalización de la Propiedad Rural ejecutado de la veredas Alto de la Cruz, el Encanto y las Brisas, del Corregimiento de Bruselas, municipio de Pitalito

Ubicación geográfica del municipio de Pitalito Huila

Grafica No. 2. Ubicación de las veredas beneficiarias del programa de formalización propiedad rural Municipio de Pitalito (MinAgricultura)



- Fuente <http://formalizacion.minagricultura.gov.co/zonas-de-formalizacion-masiva/mapa-pitalito>

4.2. MARCO TEÓRICO

La CCPGA AGROSUR, es una Corporación conformada por nueve municipios del Sur del Huila (Acevedo, Palestina, Pitalito, Elias, Timaná, Oporapa, Saladoblanco, Isnos y San Agustín, ubicada en la Carrera 3 No. 9-12 segundo piso, Municipio de Pitalito Huila.

Para el desarrollo del presente trabajo, se celebró un convenio marco entre la Universidad Nacional Abierta a Distancia UNAD, teniendo en cuenta el Reglamento General Estudiantil, adoptado mediante Acuerdo No. 008 del 26 de octubre de 2006, el cual en su capítulo IX, indica “*De la elaboración, presentación y evaluación de las alternativas de trabajos de grado: Artículo 62. Alternativas de trabajo de grado. La universidad ofrece las siguientes alternativas de trabajo de grado:*

Experiencia profesional dirigida: *consiste en el desempeño profesional programado y asesorado por la universidad y un establecimiento, organización o institución en convenio interinstitucional, con el fin de que el estudiante, desde un cargo o mediante funciones asignadas, tenga la oportunidad de poner en práctica y demostrar las competencias en que ha formado, aplicándolas sistemáticamente a la solución de un problema específico del establecimiento, entidad o gremio.*

De esta manera, se dio inicio al proyecto “Formalización de la Propiedad Rural”, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecutado por Agrosur, en el marco de las actividades contratadas con la Corporación Colombia Internacional, cuyo objetivo principal es la Formalización de la propiedad rural de las familias campesinas beneficiarias del proyecto.

4.3. MARCO CONCEPTUAL

El Programa de la Formalización de La Propiedad Rural, es un Programa del Estado Colombiano ejecutado por el Ministerio de Agricultura, el cual tiene como objetivo contribuir a la legalidad de la Propiedad Rural de los campesinos,

para que puedan obtener después de un proceso asistido por el Programa la titulación de cada una de las fincas pertenecientes al Programa en la Fase II.

4.4 MARCO LEGAL

Entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, y Agrosur, se firmó el convenio que tiene como objeto establecer los mecanismos de cooperación entre las partes para aunar esfuerzos con el fin de facilitar el desarrollo de la experiencia profesional como opción de grado, la práctica profesional e intervenciones en los distintos programas que ofrece la UNAD. Como curso académico, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por las partes.

Para mayor información se presentan algunas generalidades del convenio marco así:

NOMBRE: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur Agrosur. y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD zona sur.

FECHA DEL CONVENIO: 26 de septiembre de 2013

OBJETO: Establecer los mecanismos de cooperación entre las partes para aunar esfuerzos con el fin de facilitar el desarrollo de la experiencia profesional como opción de grado, la práctica profesional e intervenciones en los distintos programas que ofrece la UNAD. Como curso académico, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por las partes.

PLAZO: El convenio será a partir de su perfeccionamiento hasta el 01 de Marzo de 2015, pudiendo ser prorrogado a voluntad de las partes con una solicitud de (1) un mes de antelación y previa evaluación que certifique el cumplimiento de los objetivos.

5. ASPECTOS METODOLOGICOS

PROGRAMACION Y PROTOCOLO DE VISITAS PREDIALES

El GTF (Grupo técnico de Formalización) CONTRATISTA, realizará la programación de las visitas de campo conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios entre la CCI y la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur del Departamento del Huila - AGROSUR.

La información necesaria para la realización adecuada de las visitas prediales, incluye, la disponibilidad de personal, accesibilidad de los predios, el tipo de metodología de levantamiento predial a emplear (levantamiento topográfico, uso de ortofotos, etc), la disponibilidad de puntos geodésicos y la cartografía predial, actualizada con la información de rutas seleccionadas en diferentes colores, así como señales mostrando posibles casos en los cuales, de acuerdo con la información previa, parecería existir desacuerdo sobre linderos u otros temas.

La clasificación previa permitirá determinar la cantidad del trabajo a realizar y el personal más indicado para realizar las visitas de campo: levantamiento predial, inspecciones oculares, verificación de explotación económica, mediación, etc.

Dependiendo de las áreas y solicitudes por vereda, la Zona puede ser dividida en sub zonas. Se programarán cuadrillas para que realicen las respectivas labores en la ZFM (Zona de Formalización Masiva) por sub zonas, entregando resultados, y moviéndose a otra sub zona hasta completar toda la Zona de Formalización Masiva objeto del contrato.

La programación será presentada y socializada con el Coordinador municipal. Una vez definidas las fechas en que se realizarán las visitas prediales por sub zona, se procederá a surtirlos siguientes trámites del procedimiento.

5.1 DIVULGACIÓN MASIVA DE LA LISTA DE SOLICITANTES ACEPTADOS Y DEL PLAN DE VISITAS.

El GTF (Grupo técnico de Formalización)/CONTRATISTA, será el encargado

de realizar la publicación y divulgación de las visitas de campo, indicando las fechas en las cuales se visitan los predios por sub zonas. Para ello, el listado de solicitantes aceptados preliminarmente, junto con las fechas en que se realizaran las visitas de campo se colocan en conocimiento de los interesados, de los colindantes y terceros usando medios masivos de divulgación, teniendo en cuenta las características de la comunidad atendida.

La programación de las visitas prediales, se fijará en los sitios de gran afluencia de la población, identificados por el GTF CONTRATISTA, en carteleras y/o en los sitios Web, de igual manera se dará a conocer sobre dicha programación al Ministerio Público mediante oficios certificados dirigidos a sus despachos:

- Programa de Formalización.
- Alcaldía municipal de Pitalito.
- Oficina de la Personería Municipal de Pitalito.
- Oficina del Procurador Agrario.
- Oficina territorial del INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural).
- Oficina territorial del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) – o catastro respectivo-
- Gobernación del Huila.
- Sedes de Juntas de Acción Comunal.
- Oficina de la CPGA AGROSUR.
- CAM (Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena)- Territorial Sur.

La programación de visitas prediales indicará, las personas convocadas, la fecha hora y lugar de la socialización.

Se archivará por parte de GTF/CONTRATISTA, en cada expediente, copia de los documentos empleados para realizarla convocatoria.

Para el desarrollo de las reuniones de socializaciones se propone la siguiente agenda:

1. Saludo UC (Unidad Coordinadora) Municipal y GTF/CONTRATISTA.

2. Llamado a lista de peticionarios.
3. Presentación Segunda Fase Programa de Formalización de la Propiedad Rural.
4. Socialización de los requerimientos técnicos y jurídicos para el desarrollo de la visita predial.
 - Presencia de colindantes.
 - Limpieza de linderos y ubicación banderillas.
 - Alistamiento de documentos faltantes en carpeta.
5. Socialización de las rutas y cronograma de visitas prediales.
6. Acuerdos en apoyo logístico para el desarrollo del trabajo.

5.2 PROGRAMACION DE VISITAS PREDIALES.

La primera vereda o sub-zona trabajar será la vereda El Encanto, con un total de 84 solicitantes, que se evacuará en el término de tres semanas, con dos cuadrillas y en tres rutas de programación de visitas prediales.

5.2.1 Alistamiento logístico para las visitas de campo.

El Profesional contratado por el GTF/CONTRATISTA (Grupo técnico de Formalización), quien cumple con las funciones inherentes al cargo de Líder Técnico, se encargará de distribuir a las cuadrillas de campo, instruir a cada una de ellas, respecto a las cantidades y zonas de trabajo asignadas y entregará a cada uno la información de los predios, instrumentos, cartografía, imágenes y demás material necesario para la realización de las visitas de campo. Cada cuadrilla estará compuesta de al menos agrimensor, inspector ocular, cadenero y auxiliar (baquiano).

Al iniciar las visitas por zona, se verificará la ubicación aproximada de aquellos predios que no pudieron ser localizados sobre la cartografía catastral en las etapas anteriores, con el objeto de ser incluidos en la programación.

5.3 VISITA PREDIAL – LEVANTAMIENTOS E INSPECCIONES OCULARES.

Las cuadrillas de campo del GTF-Contratadas por la CPGA AGROSUR, visitarán los predios y recaudarán la información para elaborar el respectivo informe técnico-jurídico de cada predio.

Durante las visitas de campo la cuadrilla del GTF- Contratadas por la CPGA AGROSUR, realizará la inspección ocular y el levantamiento predial. Adicionalmente podrá recibir documentación aportada por el solicitante, testimonios que apoyen su pretensión y si se presentan, recibirá oposiciones y sus correspondientes pruebas.

En cada predio visitado y con levantamiento topográfico, se ubicará una marca indicando que el GTF/CONTRATISTA del Programa de Formalización de predios ha realizado el trabajo de campo. La marca a emplear por el GTF/CONTRATISTA, es un stickers, que se colocará en la puerta de las viviendas, en el caso que el predio cuente con ella.

5.3.1 Notificación de visita predial a los solicitantes

El líder social del GTF- Contratado por la CPGA AGROSUR, realizará después de la socialización masiva de la segunda fase, la notificación a cada uno de los solicitantes para la realización de su respectiva visita predial.

El líder social notificará al peticionario mediante documento escrito, en el cual se establece la fecha y el día para la realización de la visita predial.

Las notas a entregar a cada peticionario, contará con un documento anexo en el cual se hace la solicitud de documentos faltantes en la carpeta de acuerdo al dictamen jurídico preliminar que realizó sobre el expediente el Líder Jurídico.

Las programaciones de las visitas prediales serán realizadas por; el Líder Técnico, en coordinación con el topógrafo y los inspectores oculares y socializadas y entregadas al Líder social para su posterior notificación a los solicitantes.

5.3.2 Inspección ocular

El inspector ocular del GTF- Contratado por la CPGA AGROSUR, acompañado por el solicitante, realizará el reconocimiento del predio. El GTF/AGROSUR, citará a los colindantes, a los representantes del Ministerio Público y a las autoridades ambientales para que asistan a esta diligencia.

La anterior actividad se realizará por lo menos con dos días de anterioridad a la visita del equipo de topografía.

Se consignará en los formularios diseñados por la UC toda la información recolectada en la inspección, los datos de los asistentes y se firmará por el inspector y el solicitante.

El inspector ocular verificará los datos respecto a la identificación del(os) solicitante(s), la ubicación e identificación del inmueble, empleando preferiblemente, la información ya recaudada en la solicitud y la cartografía catastral existente.

El inspector realizará la verificación de los linderos del predio y el nombre e identificación de los colindantes. Tanto inspector como el agrimensor deben entender claramente la forma y características de cada lindero, de ser posible, en un recorrido con el solicitante y/o empleando la cartografía o imágenes que la cuadrilla lleve a esta diligencia.

Se hace el mayor esfuerzo para conocer el nombre e identificación de todos los colindantes, que hayan sido o no citados específicamente y se solicita a cada uno de ellos que firmen el Acta de colindancia, explicando que este documento es fundamental para soportar la solicitud de su vecino y también contribuye a asegurar y ratificar sus propios derechos ante la comunidad y las autoridades.

Sin embargo, no es indispensable que todos los colindantes firmen el Acta. Si en el momento se identifica desacuerdo respecto a alguno de los linderos, se promueve el acuerdo entre las partes y se consigna la información en el croquis del Acta de forma que se puedan tomar acciones para resolverlo de forma expedita.

Respecto al uso, la explotación y ocupación del predio, el inspector como mínimo verificará el tiempo de ocupación o posesión, que clase de explotación económica se adelanta, si esta es adelantada directamente por el peticionario

a sus expensas, si cuenta con instalaciones para este propósito y constata que allí no se realizan actividades ilícitas.

Verifica la existencia de vivienda, su dueño y principales características.

En los casos en los cuales el solicitante declare que para soportar su solicitud de formalización realiza actividades de conservación ambiental certificadas por la autoridad competente, el inspector verificará este hecho. Revisará también la existencia de nacimientos cuerpos de agua y si se encuentran protegidos.

La verificación de si el predio se encuentra ubicado en zonas inadjudicables o con restricciones para la formalización, se hace previamente durante el Diagnóstico técnico preliminar, empleando la información cartográfica suministrada por las entidades competentes. Solo se realizan verificaciones durante la inspección ocular, cuando en el Diagnóstico se indique que existe duda por las características técnicas de la cartografía disponible.

En el caso de baldíos, si existe controversia o duda por parte del INCODER o quien este delegue, relacionada con el cumplimiento de las normas sobre protección y utilización racional de los recursos naturales, se solicitará el concepto respectivo a la entidad perteneciente al Sistema Nacional Ambiental en el nivel regional.

Se puede presentar solicitud escrita de aclaración de la inspección ocular dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de la Exposición pública de resultados. En este caso y cuando se formule oposición, sólo si fuere indispensable para adoptarlas decisiones respectivas, puede practicarse una nueva inspección ocular.

5.3.3 Levantamiento predial

El agrimensor y sus auxiliares realizarán el levantamiento predial para establecer técnicamente ubicación, descripción física de los linderos y área del predio solicitado, información necesaria para elaborar el Plano, en el cual se realiza la descripción física de los predios en los procesos de formalización. Los planos aportados por los solicitantes, las autoridades catastrales u otras entidades públicas pueden ser empleados como insumo para realizar esta

identificación predial.

El agrimensor puede emplear métodos de medición directa (levantamientos con estaciones totales, GPS) o indirecta (foto identificación sobre ortofotos, imágenes). En cualquier caso las coordenadas finales se expresaran conforme al sistema de referencia MAGNA-SIRGAS (Marco Geocéntrico Nacional de Referencia–Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas)

Para contribuir en la identificación correcta de los linderos, el peticionario debe realizar previamente la limpieza y demarcación de los linderos mediante estacas y así garantizar que la cuadrilla de topografía pueda desarrollar el trabajo de la visita predial.

En el evento en que no sea posible terminar las actividades de identificación predial en el mismo plazo que la diligencia de inspección ocular, puede culminarse la inspección sin perjuicio de que se continúe con la identificación predial.

5.3.4 Recolección de documentos y testimonios

Durante la visita predial la cuadrilla podrá recibir documentos que el solicitante desee aportar como soporte al trámite de formalización y registrará su entrega en la Lista de chequeo respectiva. Así mismo recepcionará las declaraciones de acerca del tiempo y características de la ocupación del predio por parte del solicitante.

El testimonio recepcionado en la visita predial servirá para obtener información de nombres y apellidos, identificación y teléfono de los testigos del solicitante.

5.3.5. Recepción de oposiciones y objeciones

En el curso de la diligencia de inspección ocular, cualquier tercero puede formular oposición a la adjudicación u objeciones a la solicitud sobre predio

privado, en forma verbal o escrita, de todo lo cual se dejará constancia en el formulario. Quien presida la diligencia procederá a instruir al opositor para que, durante el término correspondiente, presente por escrito los fundamentos y las pruebas que acrediten su pretensión; si se han establecido en el predio personas diferentes al petionario, indicando a qué título y la extensión aproximada que ocupan. Para tal efecto recibirá los testimonios o documentos que sean pertinentes.

5.4 RESULTADOS

REGISTRO DE VISITAS

5.4.1 Tablas con datos de inspecciones prediales a beneficiarios del programa a la propiedad rural.

Tabla 1 Vereda Alto de la cruz beneficiarios



INSPECCIONES OCULARES Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS VEREDA ALTO DE LA CRUZ

N° CARPETA	NUMERO DE SOLICITUD	CODIGO CATASTRAL	CEDULA	NOMBRE SOLICITANTE	METROS CUADRADOS (EQUIVALENTE EN HAS)	NOMBRE DEL PREDIO	OBSERVACIONES GENERALES
------------	---------------------	------------------	--------	--------------------	--	-------------------	-------------------------

					HA S	M2		
1	1235	4155100010 0830002	1284529 8	APOLINAR NOGUERA LASSO	2, 40	23987 ,87	BELLAVISTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
2	1236	4155100010 0830002	1764688 7	ARVEY ROJAS ANACONA	1, 55	15500 ,86	LOS PINOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
3	1237	4155100010 0830002	1083885 640	ELIANA PATRICIA BUITRON BRAVO	1, 22	12195 ,00	EL JAZMIN	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
4	1238	4155100010 0830002	1083885 640	ELIANA PATRICIA BUITRON BRAVO	1, 35	13488 ,03	EL JAZMIN	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
5	1239	4155100010 0830002	1765295 0	FREDY HERNAN MENDEZ CUMACO	0, 04	370,9 4	EL MIRADOR	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
6	1240	4155100010 0830002	1224092 0	HERIBERTO LOPEZ CEROMECA	1, 50	15028 ,32	BELLAVISTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
7	1241	4155100010 0830002	9448977 0	JOSE ORLANDO VICTORIA VICTORIA	1, 40	13953 ,84	EL TRIUNFO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
8	1242	4155100010 0830002	1083891 608	LUCERO NOGUERA LASSO	1, 45	14455 ,30	EL TRIUNFO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
9	1243	4155100010 0830002	3627859 7	LUZ MARY MAMIAN ANACONA	7, 53	75272 ,07	LA CASCAJOSA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
10	1244	4155100010 0830002	5246106	MANUEL ARMANDO ADARME MARTINEZ	1, 76	17644 ,23	EL PROGRESO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
11	1245	4155100010 0830002	5519688 1	MARY DEYSI ADARME GERRERO	1, 85	18478 ,64	LA ESPERANZA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
12	1246	4155100010 0830002	1083891 122	NIDIA ROCIO ADARME DOMINGUEZ	1, 28	12834 ,30	LA BALASTRERA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
13	1247	4155100010 0830002	1222662 0	REINALDO SAMBONI ANACONA				NO SE REALIZO
14	1248	4155100010	1226311	SAUL MUÑOZ BUITRON	0,	7421,	LA PINTA	I.O Y LTO TOPOGR.

		0830002	9		74	21		ENERO 10
15	1249	4155100010 0830008	4928947	AQUILINO BOLAÑOS MUÑOZ	0, 28	2825, 91	LOMITAS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
16	1250	4155100010 0830008	4928947	AQUILINO BOLAÑOS MUÑOZ	0, 12	1227, 47	EL LIMON	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
17	1251	4155100010 0830008	4928947	AQUILINO BOLAÑOS MUÑOZ	0, 13	1273, 69	EL CEDRAN	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
18	1252	4155100010 0830008	1222863 8	JESUS ANTONIO BOLAÑOS MUÑOZ	0, 31	3110, 66	EL CASCARILLO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
19	1253	4155100010 0830008	3628812 7	ROSA BOLAÑOS MUÑOZ	0, 44	4439, 87	EL CAIMO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
20	1254	4155100010 0830008	3627897 2	ZOILA AURORA BOLAÑOS MUÑOZ	0, 07	657,2 5	EL RECUERO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
21	1255	4155100010 0830009	2655042 0	ALBA LUZ MUÑOZ BOLAÑOS	0, 13	1316, 71	EL DIVISO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
22	1256	4155100010 0830009	1651623	ALCIBIADES REALPE				PREDIO NO SE PUDO LEVANTAR EL PETEACIONARIO NO ACOMPAÑO A LA COMISIÓN
23	1257	4155100010 0830009	1401166 6	ALDEMAR RIOS OVIEDO				NO SE REALIZO
24	1258	4155100010 0830009	1226333 8	ALEXANDER REALPE MUÑOZ	0, 32	3227, 49	HUECO LINDO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
25	1259	4155100010 0830009	4928909	CARLOS MARIA BURBANO ORTEGA	0, 03	314,3 8	LA CABAÑA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
26	1260	4155100010 0830009	3627681 9	DEYANIRA GALINDEZ MUÑOZ	0, 17	1727, 46	EL CEDRO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
27	1261	4155100010	3627799	ELENA BOLAÑOSMUÑOZ	0,	427,1	EL PLAN	I.O Y LTO TOPOGR.

		0830009	7		04	8		ENERO 10
28	1262	4155100010 0830009	1237006 7	GENTIL MUÑOZ BURBANO	0, 02	152,8 7	EL JARDIN	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
29	1263	4155100010 0830009	1237000 67	GENTIL MUÑOZ BURBANO				NO SE REALIZO
30	1264	4155100010 0830009	1222863 8	JESUS ANTONIO BOLAÑOS MUÑOZ	0, 04	361,1 1	EL CABLE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
31	1265	4155100010 0830009	1226410 7	JORGE REALPE BASTIDAS	0, 01	98,54	CASA LOTE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
32	1266	4155100010 0830009	1223755 0	JOSE NELSON BOLAÑOS BOLAÑOS				NO SE REALIZO
33	1267	4155100010 0830009	1223086 9	JOSE RAFAEL ERAZO LEGUISAMO	1, 03	10308 ,01	EL CABLE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
34	1268	4155100010 0830009	1083872 366	LEIDY YOHANA GOMEZ MUÑOZ	0, 27	2743, 18	EL FILO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
35	1269	4155100010 0830009	1083867 043	LUIS DUBERNEY MUÑOZ REALPE	0, 61	6059, 24	DON JUAN	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
36	1270	4155100010 0830009	1237007 2	LUIS RAMIRO MUÑOZ MUÑOZ	0, 52	5172, 81	EL NOGAL	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
37	1271	4155100010 0830009	1223683 0	OMAR DELIO BOLAÑOS BOLAÑOS	0, 00	44,09	EL PORVENIR	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
38	1272	4155100010 0830009	1226630 4	OSCAR AUDELO MUÑOZ BOLAÑOS	0, 01	78,47	CASA EL MIRADOR	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
39	1273	4155100010 0830009	1226630 4	OSCAR AUDELO MUÑOZ BOLAÑOS	0, 11	1130, 60	EL AGUACATE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
40	1274	4155100010 0830009	4928767	PEDRO ANTONIO MUÑOZ BOLAÑOS	0, 10	971,1 5	EL PRINCIPIO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
41	1275	4155100010 0830009	3628812 7	ROSA BOLAÑOS MUÑOZ				NO SE REALIZO

42	1276	4155100010 0830009	1226592 1	RUBIEL BOLAÑOS BOLAÑOS				NO SE REALIZO
43	1277	4155100010 0830009	1237006 6	SEGUNDO GERMAN BURBANO ORTEGA	0, 28	2837, 76	EL CEDRO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
44	1278	4155100010 0830009	4926147	SEGUNDO AQUILINO BOLAÑOS ORTIZ	0, 19	1890, 72	LA FLORIDA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
45	1279	4155100010 0830009	2655054 4	VITALINA MUÑOZ BOLAÑOS	0, 08	843,9 0	EL PLACER	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
46	1280	4155100010 0830010	1226386 9	DAGOBERTO BURBANO BOLAÑOS	0, 24	2367, 48	EL LIMON Y LOS 500	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
47	1281	4155100010 0830010	3627821 1	GLADYS ERAZO	0, 00			NO SE REALIZO
48	1282	4155100010 0830010	1223327 9	JOSE BAUDELINO BOLAÑOS BOLAÑOS	0, 19	1869, 53	EL JAZMIN	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
49	1283	4155100010 0830010	1223755 0	JOSE NELSON BOLAÑOS BOLAÑOS				NO SE REALIZO
50	1284	4155100010 0830010	1223755 0	JOSE NELSON BOLAÑOS BOLAÑOS	0, 24	2445, 11	EL CACHINGO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
51	1285	4155100010 0830010	1223095 4	MESIAS BOLAÑOS REALPE	0, 93	9349, 09	EL ROBLE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
52	1286	4155100010 0830010	1223098 8	MIGUEL BOLAÑOS MUÑOZ	0, 37	3742, 03	EL MANDARINO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
53	1287	4155100010 0830010	1223098 8	MIGUEL BOLAÑOS MUÑOZ	0, 56	5637, 72	EL NARANJO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
54	1288	4155100010 0830010	1223683 0	OMAR DELIO BOLAÑOS BOLAÑOS	0, 23	2294, 45	EL CABLE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
55	1289	4155100010 0830010	2655054 4	VITALINA MUÑOZ BOLAÑOS	0, 07	672,1 9		I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
56	1290	4155100010	1223367	DIEVER ANTONIO MUÑOZ	0,	8298,	EL DIVISO	I.O Y LTO TOPOGR.

		0830012	9	SALAMANCA	83	67		ENERO 10
57	1291	4155100010 0830012	1223017 5	JOSE MAURICIO GOMEZ HERNANDEZ				NO SE REALIZO
58	1292	4155100010 0830012	3627595 5	LUZ MERY MUÑOZ SALAMANCA	0, 56	5649, 81	AGUAS REGADAS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
59	1293	4155100010 0830012	3628852 9	MARIA LILIA MUÑOZ HERNANDEZ				NO SE PRESENTO AL LEVANTAMIENTO. DIFICIL DE UBICAR-
60	1294	4155100010 0830012	1083870 047	RIGOBERTO BOLAÑOS DIAZ	0, 21	2071, 37	AGUA REGADA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
61	1295	4155100010 0830012	1083870 047	RIGOBERTO BOLAÑOS DIAZ	0, 25	2511, 06	AGUA REGADA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
62	1296	4155100010 0830012	8304444 9	WILSON ROBERTO MUÑOZ BOLAÑOS				NO SE REALIZO
63	1297	4155100010 0830013	3627681 9	DEYANIRA GALINDEZ MUÑOZ	0, 62	6212, 17	LAS GUADUAS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
64	1298	4155100010 0830013	3627681 9	DEYANIRA GALINDEZ MUÑOZ	0, 17	1706, 18	EL GUAMO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
65	1299	4155100010 0830013	1226592 1	RUBIEL BOLAÑOS BOLAÑOS	0, 00	40,86	CASA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
66	1300	4155100010 0830015	1083864 501	ANA LIDIA BOLAÑOZ GUETATA	0, 15	1542, 85	EL CEDRO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
67	1301	4155100010 0830015	1223087 5	BAUDILIO MUÑOZ BOLAÑOS	0, 01	76,11	CASA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
68	1302	4155100010 0830015	1083865 567	DAIRO IVAN BASTIDAS MUÑOZ	0, 01	129,1 7	EL LIMON	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
69	1303	4155100010 0830015	1223510 5	JAVIER GALINDES MUÑOZ	0, 02	157,1 4	CASA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10

70	1304	4155100010 0830015	1083867 043	LUIS DUBERNEY MUÑOZ REALPE	0, 01	118,0 5	SARITA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
71	1305	4155100010 0830015	1237007 2	LUIS RAMIRO MUÑOZ MUÑOZ	0, 40	3983, 12	LA PERDIZ	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
72	1306	4155100010 0830015	3628960 0	MARIA CONSUELO MUÑOZ BASTIDAS				NO SE REALIZO
73	1307	4155100010 0830015	3628852 9	MARIA LILIA MUÑOZ HERNANDEZ	0, 01	73,62	EL BENEFICIADERO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
74	1308	4155100010 0830015	3628852 9	MARIA LILIA MUÑOZ HERNANDEZ	0, 75	7502, 00	EL IGUA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
75	1309	4155100010 0830015	9635428 6	OMAR PEÑA CUELLAR	0, 58	5791, 25	LA ZOCA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
76	1310	4155100010 0830015	9635428 6	OMAR PEÑA CUELLAR	0, 02	152,2 0	CASA LOTE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
77	1311	4155100010 0830016	1084898 426	JOSE EDILSON MUÑOZ FERNANDEZ	0, 00	45,27	BUENAVISTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
78	1312	4155100010 0830016	3628247 0	SILVIA BOLAÑOZ MUÑOZ	0, 03	271,2 7	EL AGUACATE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
79	1313	4155100010 0830017	1081698 958	EDISON PEÑA LOSADA	0, 18	1849, 68	EL COMIENZO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
80	1314	4155100010 0830017	1226668 5	EIVAR JAIME RIVERA MUÑOZ	0, 00	40,10	EL SOLAR	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
81	1315	4155100010 0830017	1226668 5	EIVAR JAIME RIVERA MUÑOZ	0, 26	2621, 31	EL YARUMO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
82	1316	4155100010 0830017	3628203 6	FABIOLA MUÑOZ MUÑOZ	0, 01	70,25	CASA LOTE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
83	1317	4155100010 0830017	9345087 8	HUMBERTO OLIVERO ALAPE	0, 38	3794, 27	LAS BRISAS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
84	1318	4155100010	1223327	JOSE BAUDELINO BOLAÑOS	0,	4318,	LA MARIA	I.O Y LTO TOPOGR.

		0830017	9	BOLAÑOS	43	03		ENERO 10
85	1319	4155100010 0830017	1223017 5	JOSE MAURICIO GOMEZ HERNANDEZ	0, 24	2424, 97	LOS NARANJOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
86	1320	4155100010 0830017	2654966 3	MARIA MUÑOZ DE MUÑOZ				NO SE REALIZO
87	1321	4155100010 0830017	1226664 2	MILLER ALBEIRO BASTIDAS	0, 46	4567, 24	EL CASCAJO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
88	1322	4155100010 0830017	1224056 4	PABLO EMILIO RIVERA MUÑOZ	0, 01	102,5 0	EL GIRASOL	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
89	1323	4155100010 0830017	1237028 0	ROBERTO MUÑOZ MUÑOZ	0, 01	93,30	EL RANCHITO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
90	1324	4155100010 0830018	2655042 0	ALBA LUZ MUÑOZ BOLAÑOS	0, 33	3341, 48	DIVISO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
91	1325	4155100010 0830018	1223087 5	BAUDILIO MUÑOZ BOLAÑOS	0, 25	2451, 05	EL PLAYON	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
92	1326	4155100010 0830018	1237018 4	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ	0, 29	2906, 07	CASA LOTE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
93	1327	4155100010 0830018	1223862 3	GILDARDO BURBANO MUÑOZ	0, 03	331,8 7	CASA LOTE MEDIA LUNA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
94	1328	4155100010 0830019	2655051 2	ALBA LUCILA BOLAÑOS	0, 02	242,7 8	EL DIVISO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
95	1329	4155100010 0830019	3627681 9	DEYANIRA GALINDEZ MUÑOZ	0, 45	4528, 90	LOS PAPAYOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
96	1330	4155100010 0830019	1237018 4	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ				NO SE REALIZO
97	1331	4155100010 0830019	1237018 4	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ	0, 40	3998, 36	LOS EUCALIPTOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
98	1332	4155100010	1223862	GILDARDO BURBANO MUÑOZ	0,	4692,	CASPOSAL	I.O Y LTO TOPOGR.

		0830019	3		47	29		ENERO 10
99	1333	4155100010 0830019	1223795 8	HELIODORO GALINDEZ MUÑOZ	1, 33	13313 ,74	LOS CEDROS	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
100	1334	4155100010 0830019	1223795 8	HELIODORO GALINDEZ MUÑOZ	0, 04	388,9 0	CASA LOTE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
101	1335	4155100010 0830019	1223795 8	HELIODORO GALINDEZ MUÑOZ	1, 21	12097 ,23	LA MESETA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
102	1336	4155100010 0830019	4929236	JOSE EULIER GALINDES MUÑOZ	0, 00		LA CURVA	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
103	1337	4155100010 0830019	1223086 9	JOSE RAFAEL ERAZO LEGUISAMO	0, 75	7544, 63	EL ARROYITO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
104	1338	4155100010 0830019	1237007 2	LUIS RAMIRO MUÑOZ MUÑOZ	0, 34	3412, 39	LA MESETA 1	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
105	1339	4155100010 0830019	1237007 2	LUIS RAMIRO MUÑOZ MUÑOZ	0, 22	2168, 33	LA MESETA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
106	1340	4155100010 0830019	3628447 9	MARIA ERMILA MUÑOZ MUÑOZ	1, 83	18253 ,10	EL CASPOSAL	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
107	1341	4155100010 0830019	8304368 8	MILLER JAIRO BURBANO MUÑOZ	2, 87	28700 ,47	EL DIVISO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
108	1342	4155100010 0830019	8304368 8	MILLER JAIRO BURBANO MUÑOZ	0, 30	3008, 02	CASPOSAL	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
109	1343	4155100010 0830019	1224102 9	NELSON BURBANO MUÑOZ	0, 01	149,0 9	LOS PINOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
110	1344	4155100010 0830019	3629160 8	NORA LORENA BURBANO MUÑOZ				NO SE REALIZO
111	1345	4155100010 0830020	1222863 7	ANIBAL BOLAÑOZ REALPE	0, 77	7718, 41	TRES ESQUINAS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10

112	1346	4155100010 0830020	8304284 2	JOSE ANTONIO GOMEZ BOLAÑOS				NO SE REALIZO
113	1347	4155100010 0830020	8302821 0	JOSE RAFAEL BOLAÑOS MUÑOZ	0, 29	2917, 45	EL LIMON	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
114	1348	4155100010 0830020	8302821 0	JOSE RAFAEL BOLAÑOS MUÑOZ	0, 35	3461, 91	EL CEDRO	SIN INS OCULAR
115	1349	4155100010 0830020	3628804 9	LUZ DARY BOLAÑOS BOLAÑOS	0, 22	2191, 96	LA LOMA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
116	1350	4155100010 0830020	4926105	NESTOR REALPE	0, 31	3080, 68	LA LOMA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
117	1351	4155100010 0830020	1083870 047	RIGOBERTO BOLAÑOS DIAZ	0, 33	3314, 66	LA ROCA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
118	1352	4155100010 0830021	1222863 7	ANIBAL BOLAÑOZ REALPE	1, 22	12245 ,58	LA FLORIDA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
119	1353	4155100010 0830022	8304265 1	JAVIER BOLAÑOS	0, 86	8633, 79	EL DIVISO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
120	1354	4155100010 0830022	3628804 9	LUZ DARY BOLAÑOS BOLAÑOS	0, 00	39,43	CASA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
121	1355	4155100010 0830022	3628804 9	LUZ DARY BOLAÑOS BOLAÑOS		1231, 71	LA LOMA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
122	1356	4155100010 0830023	1223093 8	MIGUEL BOLAÑOS MUÑOZ	0, 56	5557, 61	BUENAVISTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
123	1357	4155100010 0830023	1222832 5	PEDRO ANTONIO MUÑOZ MACIAS	1, 29	12904 ,11	BUENAVISTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
124	1358	4155100010 0830026	4928889	ADOLFO BOTINA MUÑOZ	1, 15	11490 ,90	LA FLORIDA	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
125	1359	4155100010 0830026	1237008 5	ALFONSO BOTINA MUÑOZ	0, 15	1529, 68	LA FLORIDA	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27

126	1360	4155100010 0830026	1083874 989	FARLEY ERAZO	0, 14	1424, 38	LOS PINOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
127	1361	4155100010 0830026	3627980 5	GEORGINA JIMENEZ MUÑOZ	0, 49	4861, 12	LOS GUAMOS	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
128	1362	4155100010 0830026	3627980 5	GEORGINA JIMENEZ MUÑOZ	0, 57	5749, 83	LOS GUAMOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
129	1363	4155100010 0830026	1007194 702	JHON JAIRO BOTINA RIVERA	0, 12	1227, 59	LA FLORIDA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
130	1364	4155100010 0830026	1007194 702	JHON JAIRO BOTINA RIVERA	0, 14	1427, 70	LOS PINOS	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
131	1365	4155100010 0830026	1226334 7	JOSE FERNANDO BOTINA GIRALDO	0, 37	3737, 79	LA FLORIDA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
132	1366	4155100010 0830026	4928637	JULIO ERAZO JOAQUI	1, 71	17144 ,53	LA ESPERANZA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
133	1367	4155100010 0830026	4928637	JULIO ERAZO JOAQUI	1, 84	18448 ,24	LA ESPERANZA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
134	1368	4155100010 0830026	2655040 9	ROSALIA JIMENEZ MUÑOZ	0, 14	1418, 71	LA PALMA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
135	1369	4155100010 0830027	3628049 7	ANA DEICY ANACONA ÑAÑEZ	0, 33	3294, 47	LA VILLA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
136	1370	4155100010 0830027	4928848	ANGEL MARIA ANACONA JOAQUI	0, 91	9068, 83	EL RECUERDO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
137	1371	4155100010 0830027	1223475 2	ANTORI ORLANDO DAÑEZ	0, 31	3090, 90	LA VEGA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
138	1372	4155100010 0830027	1222885 0	BERNARDO ORTIZ ORTIZ	1, 11	11139 ,95	GUADUALITO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
139	1373	4155100010 0830027	3627558 1	EDITH ANACONA RENJIFO				NO SE REALIZO

140	1374	4155100010 0830027	1083881 822	JHON ALEXANDER CALDERON GARCIA	0, 02	155,5 2	LOS NARANJOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
141	1375	4155100010 0830027	1223796 0	JIMMY MARTINEZ CHAVEZ	0, 28	2770, 52	LA CASTILLA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
142	1376	4155100010 0830027	1223574 8	JOSE ORDUBAIS MUÑOZ MAMIAN	0, 03	273,4 1	EL PLAYON	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
143	1377	4155100010 0830027	2655014 4	LUCILA ERAZO DE SALAMANCA	1, 70	16986 ,56	EL CAIMO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
144	1378	4155100010 0830027	4928643	LUIS ENRRIQUE ANACONA JOAQUI	1, 10	10962 ,27	LA PLAYA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
145	1379	4155100010 0830027	1223431 7	ONEIDER ORDOÑEZ SANTACRUZ	0, 91	9098, 16	BELLAVISTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
146	1380	4155100010 0830027	2654534 4	TERESA DE JESUS ANACONA DE MAMIAN	0, 95	9461, 64	LA CABAÑA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
147	1381	4155100010 0830031	4928889	ADOLFO BOTINA MUÑOZ	0, 34	3425, 05	EL REGALITO	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
148	1382	4155100010 0830033	3627942 2	ANA EDITH MAMIAN	2, 07	20746 ,29	LOS LAURELITOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
149	1383	4155100010 0830033	7926102 4	JOSE DANILO GAONA	0, 80	8014, 73	LOS LAURELITOS	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
150	1384	4155100010 0830035	1237028 6	CERAFIN BURBANO BOLAÑOS	0, 00			NO POSEE LOTES EN ESTA VEREDA
151	1385	4155100010 0830035	9419417 7	JULIAN ANDRES PELAEZ CARMONA	1, 89	18947 ,40	LAS VERANERAS	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
152	1386	4155100010 0830037	1223087 5	BAUDILIO MUÑOZ BOLAÑOS	0, 88	8807, 84	DON JULIO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
153	1387	4155100010 0830037	2655020 5	MARIA ORFELINA SALAMANCA ACOSTA	2, 61	26102 ,40	LA ESPERANZA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
154	1388	4155100010	1222244	RAFAEL SALAMANCA	3,	32478	LA ESPERANZA	I.O Y LTO

		0830037	5		25	,35		TOPGRAFICO DIC 27
155	1389	4155100010 0830039	2657219 4	ROSALBA BOLAÑOS MUÑOZ	0, 95	9532, 75	PRIMAVERA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
156	1390	4155100010 0830041	1223695 4	MESIAS BOLAÑOS REALPE	0, 00			NO SE REALIZO
157	1391	4155100010 0830042	1223290 4	AGUSTIN IMBACHI GAVIRIA	2, 46	24566 ,79	LOS PINOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
158	1392	4155100010 0830042	1083903 156	EDUAR ANACONA GALINDEZ	0, 03	313,5 3	LA ESPERANZA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
159	1393	4155100010 0830042	1223027 8	JOSE MARINO IMBACHI GAVIRIA	0, 29	2934, 49	EL TRECE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
160	1394	4155100010 0830042	1223501 1	LIBARDO IMBACHI GAVIRIA	0, 91	9069, 00	CRISTALINA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
161	1395	4155100010 0830042	1223290 4	MARINO RUIZ	0, 01	82,19	EL NARANJO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
162	1396	4155100010 0830043	1122338 576	MILLER FERNANADO LOPEZ OBANDO				NO SE REALIZO
163	1397	4155100010 0830045	4928909	CARLOS MARIA BURBANO ORTEGA	0, 75	7534, 66	LOS CAUCHOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
164	1398	4155100010 0830046	1884916	ENRRIQUE BURBANO BOLAÑOS	0, 76	7643, 81	LAS BRISAS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
165	1399	4155100010 0830048	1223388 4	HERNANDO SALAMANCA ERAZO	0, 04	433,9 5	LOMITAS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
166	1400	4155100010 0830048	1222410 5	MANUEL JESUS CERON DELGADO	0, 46	4550, 14	LA CABAÑA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
167	1401	4155100010 0830048	2655015 0	SUSANA MUTIS ORTIZ	0, 38	3769, 39	LOS NARANJOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
168	1402	4155100010 0830051	8316858 2	ELIECER MOLINA CRUZ	0, 67	6699, 79	EL RECUERDO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10

169	1403	4155100010 0830051	8316858 2	ELIECER MOLINA CRUZ	0, 79	7905, 89	LAS BRISAS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
170	1404	4155100010 0830052	3627815 5	FABIOLA ANACONA SEMANATE	7, 16	71601 ,82	LA DORADA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
171	1405	4155100010 0830052	1223874 9	LUCIO OLMEDO GOMEZ	0, 31	3061, 86	EL VEGON	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
172	1406	4155100010 0830052	1224127 9	WILMAR BUITRON SALAZAR	0, 77	7702, 36	BELLAVISTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
173	1407	4155100010 0830053	1762560 0	JOSE MARIA SAMBONY ROJAS	1, 07	10733 ,43	CASCAJOSA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
174	1408	4155100010 0830053	3628775 3	MARIA ANGELA JOAQUI MAMIAN	0, 51	5093, 64	VILLA SOFIA	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
175	1409	4155100010 0830054	1222366 2	JOSE ANTONIO JIMENEZ	1, 23	12322 ,46	EL PORVENIR	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
176	1410	4155100010 0830054	1222366 2	JOSE ANTONIO JIMENEZ	0, 30	2999, 18	EL RECODO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
177	1411	4155100010 0830054	1222366 2	JOSE ANTONIO JIMENEZ	0, 25	2497, 86		I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
178	1412	4155100010 0830054	3628210 9	LAUDINA GUACA JIMENEZ	0, 37	3706, 21	LA ESTRELLA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
179	1413	4155100010 0830056	1762560 0	JOSE MARIA SAMBONY ROJAS	0, 50	5015, 60	EL TREBOL	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
180	1414	4155100010 0830057	7626939 8	ANGEL MARIA MUÑOZ SALAMANCA	0, 06	602,4 6	LA FLORENTINA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
181	1415	4155100010 0830058	1223440 0	JOSE WILLER ALVAREZ CHAUX	0, 27	2720, 67	BELLAVISTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
182	1416	4155100010 0830058	3628053 4	MARIA ERICA MUÑOZ URBANO	0, 22	2218, 33	LA GUADUITA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
183	1417	4155100010	3628231	MARIA ROSALBA ERAZO	0,	2319,	LA FLORENTINA	I.O Y LTO TOPOGR.

		0830058	2		23	50		ENERO 10
184	1418	4155100010 0830058	3628231 2	MARIA ROSALBA ERAZO				NO SE REALIZO
185	1419	4155100010 0830060	3628397 3	LUZ MARY MAMIAN BRAVO	0, 69	6904, 88	EL DIVISO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
186	1420	4155100010 0830062	5246473	MARTIN MARTINEZ LOPEZ	0, 01	139,4 1	NARANJOS	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
187	1421	4155100010 0830063	1223657 5	EDUARDO SALAMANCA ERAZO	0, 20	1972, 22	BUENAVISTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
188	1422	4155100010 0830064	7926102 4	JOSE DANILO GAONA	2, 02	20199 ,99	SEVILLANA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
189	1423	4155100010 0830068	1222467 3	ARNULFO REALPE BOLAÑOS	0, 25	2480, 67	EL JARDIN	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
190	1424	4155100010 0830068	1223017 5	JOSE MAURICIO GOMEZ HERNANDEZ	0, 10	965,2 6	EL CUADRO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
191	1425	4155100010 0830068	1237000 66	SEGUNDO GERMAN BURBANO ORTEGA	0, 84	8374, 80		I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
192	1426	4155100010 0830072	1083871 187	CAROLINA MUÑOZ BOLAÑOS	0, 08	791,9 5	LA CABAÑA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
193	1427	4155100010 0830072	8900143 9	EDUARDO MARTINEZ LOPEZ	0, 70	7015, 38	BELLAVISTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
194	1428	4155100010 0830072	8900143 9	EDUARDO MARTINEZ LOPEZ				NO SE REALIZO
195	1429	4155100010 0830072	8304428 2	JOSE ARVEY MUÑOZ BASTIDAS	0, 06	591,8 4	CASA MUÑOZ	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
196	1430	4155100010 0830072	1223327 9	JOSE BAUDELINO BOLAÑOS BOLAÑOS				NO SE REALIZO
197	1431	4155100010 0830072	1226202 5	SEGUNDO MANUEL DE JESUS MUÑOZ BOLAÑOS	0, 08	840,1 9	LOS CAUCHOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10

198	1432	4155100010 0830077	4929236	JOSE EULIER GALINDES MUÑOZ	0, 07	718,2 4	LOS CAUCHOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
199	1433	4155100010 0830082	1222318 5	ASAE BRAVO	0, 20	1996, 72	LA CABAÑA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
200	1434	4155100010 0830082	3628594 1	DORIS MIRELLA RUBIANO TIERRADENTRO	0, 31	3098, 15	CASA LOTE (FINCA VANSEA)	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
201	1435	4155100010 0830082	3628567 6	SANDRA PATRICIA SAMBONY CAICEDO	0, 08	775,2 6	LA CASCAJOSA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
202	1436	4155100010 0830084	8900143 9	EDUARDO MARTINEZ LOPEZ				NO SE REALIZO
203	1437	4155100010 0830085	3629526 9	ANGELINA BOLAÑOS BOLAÑOS	0, 42	4208, 19	EL PLAN	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
204	1438	4155100010 0830085	8316094 5	ARCELIO BOLAÑOS BOLAÑOS	0, 23	2330, 80	EL LIMON	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
205	1439	4155100010 0830085	8316094 5	ARCELIO BOLAÑOS BOLAÑOS	0, 17	1659, 67	EL LIMON	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
206	1440	4155100010 0830085	8304284 2	JOSE ANTONIO GOMEZ BOLAÑOS	0, 24	2350, 58	EL GUAMO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
207	1441	4155100010 0830085	8304284 2	JOSE ANTONIO GOMEZ BOLAÑOS	0, 05	474,1 3	EL GUAMO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
208	1442	4155100010 0830085	2657219 4	ROSALBA BOLAÑOS MUÑOZ	0, 05	462,2 5	LA CRUCETA	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
209	1443	4155100010 0830001	3628219 8	AURA ELISA BOSTIDA HERNANDEZ				NO SE REALIZO LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO YA QUE LA PETICIONARIA NUNCA ASISTIÓ- GUSTAVO

210	1444	4155100010 0830001	1083882 838	DIEGO FERNANDO ORTEGA GRIJALVA				NO SE REALIZO
211	1445	4155100010 0830001	1226248 7	JOSE IVAN JOSA MUTIS	0, 26	2576, 94	LA VEGA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
212	1446	4155100010 0830001	4077214 0	LUZ MERY CANO CABRERA	0, 05	533,5 3	CASA LOTE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
213	1447	4155100010 0830009	2655046 1	FELISA SILVA	0, 07	703,9 7	EL NARANJO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
214	1448	4155100010 0830009	9635428 6	OMAR PEÑA CUELLAR	0, 23	2337, 49	LAS ESPERANZA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
215	1449	4155100010 0830010	1226228 3	LEONARDO REALPE	0, 01	51,72	CASA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
216	1450	4155100010 0830010	1226228 3	LEONARDO REALPE	0, 53	5253, 24	LA VEGA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
217	1451	4155100010 0830010	1222248 9	MESIAS BOLAÑOS MUÑOZ	0, 76	7618, 16	EL PEDREGAL	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
218	1452	4155100010 0830015	1084898 426	JOSE EDILSON MUÑOZ FERNANDEZ	0, 70	6973, 70	LOS CACHINGOS	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
219	1453	4155100010 0830016	3628912 4	EMILIA BOLAÑOS BURBANO	0, 04	403,0 8	CASA LOTE EL JARDIN	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
220	1454	4155100010 0830017	4928767	PEDRO ANTONIO MUÑOZ BOLAÑOS	0, 14	1434, 75	LA ESPERANZA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
221	1455	4155100010 0830020	8302821 0	JOSE RAFAEL BOLAÑOS MUÑOZ	0, 36	3599, 22	EL NARANJO	I.O Y LTO TOPGRAFICO DIC 27
222	1456	4155100010 0830027	2238497	JORGE ARVEY CERON JOSA	0, 03	283,0 2	CASA LOTE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
223	1457	4155100010 0830053	1557151 0	LEONZO ANIBAL MONTENEGRO PORTILLO	1, 92	19237 ,87	LA FLORESTA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
224	1458	4155100010	1815278	LUIS RODRIGO RODRIGUEZ	3,	30323	LOS PINOS	I.O Y LTO TOPOGR.

		0830053	4		03	,57		ENERO 10
225	1459	4155100010 0830054	1226664 2	MILLER ALBEIRO BASTIDAS	0, 03	277,3 9	C ASA LOTE	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
226	1460	4155100010 0830062	1226351 9	SEGUNDO ALIRIO ORDOÑEZ MARTINEZ	0, 05	459,8 7	VILLA MAGDALENA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
227	1461	4155100010 0830063	4865585 0	DIOMIRA GOMEZ CABEZAS	0, 05	543,1 2	EL TUNO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
228	1462	4155100010 0830063	1124851 561	EDUARDO LOPEZ MUTUMBAJOY	0, 02	185,7 6	VILLA HERMOSA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
229	1463	4155100010 0830063	2895475 2	FANNY GUIO	0, 07	657,5 9	LA ESTANCIA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
230	1464	4155100010 0830063	1083870 392	JORGE EDUARDO MAMIAN	0, 05	488,7 1	EL DESCANSO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
231	1465	4155100010 0830063	4929937	JOSE LIBARDO DIAZ	0, 05	499,8 3	GUADUALITO	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
232	1466	4155100010 0830063	3627451 8	LUZ STELLA GASCA TRIVIÑO	0, 06	586,1 9	VILLA MARISOL	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
233	1467	4155100010 0830085	8304284 2	JOSE ANTONIO GOMEZ BOLAÑOS				NO SE REALIZO
234	1468	4155100010 0830072	8304341 3	JOHN JAIRO BURBANO ORTEGA	0, 03	309,5 5	LA CABAÑA	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
235	1469	4155100010 0830060	1223030 4	JESUS BERNARDO MAMIAN	1, 62	16208 ,22	LOS ARRAYANES	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
236	1470	4155100010 0830060	1222457 9	MANUEL ANTONIO MAMIAM	1, 57	15730 ,10	EL MIRADOR	I.O Y LTO TOPOGR. ENERO 10
237	1471		3627078 0	TRINIDAD SAMBONI ROJAS				NO SE REALIZO

Tabla 2 Vereda El Encanto Beneficiarios



INSPECCIONES OCULARES Y LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICOS VEREDA EL ENCANTO

N° CARPETA	COD_CATAS	CEDULA	NOMBRE_SOLICITANTE	METROS CUADRADOS (EQUIVALENTE EN HAS)		NOMBRE DEL PREDIO	OBSERVACIONES
				HAS	M2		
1	4155100010138 0003	1650298	ANGEL MARIA BOLAÑOS MUÑOZ				DESISTE
2	4155100010138 0003	1650298	ANGEL MARIA BOLAÑOS MUÑOZ				DESISTE
3	4155100010138 0003	1650298	ANGEL MARIA BOLAÑOS MUÑOZ				DESISTE
4	4155100010084 0000	12228637	ANIBAL BOLAÑOZ REALPE	0,43 9	4386,00	EL DIVISO	DICIEMBRE 27 2013

5	4155100010138 0003	10816980 83	EDGAR BURBANO MUÑOZ	1,03 2	10317,35	LOTE - COMPAÑÍA	DICIEMBRE 27 2013
6	4155100010138 0007	12232483	GUMERSINDO BURBANO ORTEGA	0,26 3	2632,34	LOS PINOS	DICIEMBRE 27 2013
7	4155100010138 0007	83043413	JHON JAIRO BURBANO ORTEGA	1,03 8	10379,87	LAS FRONTERAS	DICIEMBRE 27 2013
8	4155100010138 0007	4928897	JOSE MEDARDO BURBANO BOLANOS	0,41 1	4106,93	LA LUNA	DICIEMBRE 27 2013
9	4155100010138 0007	10838970 25	NORBAY BASTIDAS BURBANO	0,49 3	4926,95	EL ATICO	DICIEMBRE 27 2013
10	4155100010138 0008	12238085	ADOLFO OBANDO SAMBONI	0,47 6	4760,57	CASCAJOSA	DICIEMBRE 27 2013
11	4155100010138 0008	12370147	GILBERTO BOLAÑOS BURBANO	1,68 8	16876,38	LA ESTRELLA	DICIEMBRE 27 2013
12	4155100010138 0010	12370089	FERNANDO BURBANO BOLAÑOZ				VENDIO EL PREDIO
13	4155100010138 0010	12370089	FERNANDO BURBANO BOLAÑOZ	0,58 8	5876,01	EL MIRADOR	DICIEMBRE 27 2013
14	4155100010138 0010	10816988 44	GILDARDO BURBANO BOLAÑOS	1,30 3	13034,34		DICIEMBRE 27 2013
15	4155100010138 0010	12370010	MANUEL MARIA BURBANO MUNOZ	0,48 2	4817,26	LA ESTRE	DICIEMBRE 27 2013
16	4155100010138 0013	83160945	ARCELIO BOLAÑOS BOLAÑOS	0,91 0	9103,15	EL NARANJO	DICIEMBRE 27 2013
17	4155100010138 0013	10838646 09	LUIS FERNANDO CORTES TULCAN	2,48 7	24871,96	VILLA MARTHA	DICIEMBRE 27 2013
18	4155100010138 0013	12230954	MESIAS BOLANOS REALPE	0,80 7	8069,72	EL ENCANTO	DICIEMBRE 27 2013
19	4155100010138	12263542	GABRIEL NAVIA PAPAMIJA	0,08	842,66	LA AVISPA	DICIEMBRE 27 2013

	0014			4			
20	4155100010138 0014	36110845	MARTHA BURBANO	0,05 7	566,75	LAS GOLONDRINAS	DICIEMBRE 27 2013
21	4155100010138 0015	17631169	GILBERTO MORA TAPIA	0,22 3	2233,70	SAN PASCUAL	DICIEMBRE 27 2013
22	4155100010138 0015	4755717	JUVENAL SOTELO SAMBONI	0,36 1	3609,74	EL CASCARON	DICIEMBRE 27 2013
23	4155100010138 0015	36283906	LUZ MARINA ORTIZ SAMBONI	0,02 1	207,20	LOS PINOS	DICIEMBRE 27 2013
24	4155100010138 0017	83180303	ANCIZAR GOMEZ CUELLAR	1,81 5	18152,24	EUCALIPTO	DICIEMBRE 27 2013
25	4155100010138 0017	4750781	ELIBARDO CERON	4,39 0	43902,35	LA FLORESTA	DICIEMBRE 27 2013
26	4155100010138 0017	36280892	FLOR ALBA DELGADO MUNOZ	3,34 2	33420,63	BELLAVISTA	DICIEMBRE 27 2013
27	4155100010138 0017	12370149	FLORIANO GUZMAN ACOSTA	1,76 7	17673,01	LAS DOS QUEBRADAS	DICIEMBRE 27 2013
28	4155100010138 0017	83231994	HECTOR FABIO CERON CORDOBA	0,90 4	9043,59	EL ROBLE	DICIEMBRE 27 2013
29	4155100010138 0017	12223716	HERMINIO MOLINA BOLANOS	10,9 97	109966,7 2	EL ROBLE	DICIEMBRE 27 2013
30	4155100010138 0017	12370259	MARINO BURBANO ORDONEZ	1,74 0	17397,73	LOS LAURELES	DICIEMBRE 27 2013
31	4155100010138 0017	12238776	ROBIRO BURBANO ORDONEZ	0,44 5	4451,21	EL CEDRO	DICIEMBRE 27 2013
32	4155100010138 0018	36284337	ALIRIA MUNOZ FERNANDEZ	6,19 2	61916,29	EL ROBLE	DICIEMBRE 27 2013
33	4155100010138 0018	83041613	CARLOS ARLEY REYES REYES	1,57 2	15722,24	EL ROBLE	DICIEMBRE 27 2013

34	4155100010138 0018	83042848	EDWIN ROSERO	0,98 3	9826,29	LAS PALMAS	DICIEMBRE 27 2013
35	4155100010138 0018	12239802	EMIRO CASTRO GARCIA	2,46 7	24666,19	BELLAVISTA	DICIEMBRE 27 2013
36	4155100010138 0018	26550174	FLOR DE MARIA MUÑOZ DE NAVIA	6,86 5	68650,36	EL ROBLE	DICIEMBRE 27 2013
37	4155100010138 0018	12191996	GILDARDO RODRIGUEZ LOPEZ	2,26 1	22609,41	LA ESPERANZA	DICIEMBRE 27 2013
38	4155100010138 0018	36280982	YOLANDA MUÑOZ FERNANDEZ				DESISTE
39	4155100010138 0018	10809317 32	YURI LORENA CERON CORDOBA	1,43 4	14337,66	LA FLORIDA	DICIEMBRE 27 2013
40	4155100010138 0021	1885165	LORENZO BURBANO ORDONEZ	2,11 5	21153,67	EL ROBLE - LOS NARANJOS	DICIEMBRE 27 2013
41	4155100010138 0021	1885165	LORENZO BURBANO ORDONEZ	3,20 9	32091,38	EL ROBLE	DICIEMBRE 27 2013
42	4155100010138 0021	12370259	MARINO BURBANO ORDONEZ	0,57 2	5715,52	BELLAVISTA - EL FILO	DICIEMBRE 27 2013
43	4155100010138 0021	12238776	RUBIRO BURBANO ORDONEZ	2,53 9	25388,66	BELLAVISTA	DICIEMBRE 27 2013
44	4155100010138 0021	12238776	RUBIRO BURBANO ORDONEZ	0,35 7	3567,86	EL LAGO	DICIEMBRE 27 2013
45	4155100010138 0021	12233562	SIMON BOLIVAR BURBANO ORDONEZ	1,13 9	11388,23	EL ROBLE	DICIEMBRE 27 2013
46	4155100010138 0023	12370187	EDUARDO CASTRO GARCIA	0,52 3	5227,19	ISLANDIA	DICIEMBRE 27 2013
47	4155100010138 0023	11111958 81	EDWAR AUGUSTO SIERRA BELTRAN	0,11 8	1178,15	VILLA HERMOSA	DICIEMBRE 27 2013
48	4155100010138	83231994	HECTOR FABIO CERON	0,32	3242,77	LOS PINOS	DICIEMBRE 27 2013

	0024		CORDOBA	4			
49	4155100010138 0024	12234393	HECTOR ORTIZ SAMBONI	0,12 2	1217,19	LOS PINOS	DICIEMBRE 27 2013
50	4155100010138 0024	26550430	NUBIA ORTIZ SAMBONI	0,39 5	3954,79	EL MANGO	DICIEMBRE 27 2013
51	4155100010138 0027	83040909	GERARDO MUNOZ BASTIDAS	1,19 4	11937,75	EL MANGO	DICIEMBRE 27 2013
52	4155100010138 0027	12265750	RUVER ALEXANDER IMBACHI CHAVEZ				DESISTIO NO POSEE FINCA EN ESTA VEREDA
53	4155100010138 0028	12236917	ALDEMAR BOLANOS REALPE	0,34 9	3489,26	LA SOCA	DICIEMBRE 27 2013
54	4155100010138 0028	4928812	AURELIO BOLANOS MUNOZ	3,15 5	31554,21	B UENA VISTA	DICIEMBRE 27 2013
55	4155100010138 0031	12370088	MARINO BURBANO BOLAÑOZ	1,30 6	13059,18	LOS EUCALIPTOS	DICIEMBRE 27 2013
56	4155100010138 0031	12370286	SERAFIN BURBANO BOLAÑOS				DESISTE
57	4155100010138 0032	36276699	YUBELY RAMIREZ CRUZ	1,29 6	12958,61	EL TRAPICHITO	DICIEMBRE 27 2013
58	4155100010138 0033	83230327	FAUSTINO PAEZ QUINAYAS	0,28 2	2824,57	LA FLORIDA	DICIEMBRE 27 2013
59	4155100010138 0033	10839673 95	JAIME BURBANO BURBANO	1,46 7	14669,84	EL ROBLE	DICIEMBRE 27 2013
60	4155100010138 0033	12222489	MESIAS BOLAÑOZ MUÑOZ	0,21 3	2130,92	EL RASTROJO	DICIEMBRE 27 2013
61	4155100010138 0033	10816985 01	RODRIGO BURBANO MUÑOZ	1,55 5	15551,13	EL CEDRO	DICIEMBRE 27 2013
62	4155100010138	10838834	MILCIADES BURBANO REALPE	0,69	6906,89	LAS VEGAS	DICIEMBRE 27 2013

	0034	20		1			
63	4155100010138 0036	83044138	ALBEIRO BURBANO BURBANO	0,87 9	8791,21	LOS CAIMOS	DICIEMBRE 27 2013
64	4155100010138 0039	12370089	FERNANDO BURBANO BOLAÑOZ	0,06 4	644,88	CASA - LOTE	DICIEMBRE 27 2013
65	4155100010138 0039	12370089	FERNANDO BURBANO BOLAÑOZ	1,10 0	11002,09	EL DESEO	DICIEMBRE 27 2013
66	4155100010138 0040	10838715 25	JORGE EDUARDO BURBANO REALPE	0,74 8	7480,32	EL CUADRO	DICIEMBRE 27 2013
67	4155100010138 0040	10838715 25	JORGE EDUARDO BURBANO REALPE	0,30 0	3003,14	CASA - LOTE	DICIEMBRE 27 2013
68	4155100010138 0042	36283163	CORDULA REALPE BOLANOS	0,16 6	1655,39	MEDIA LUNA	DICIEMBRE 27 2013
69	4155100010138 0042	10838748 55	JAIRO BURBANO BURBANO	0,19 8	1983,63	PIRAÑA	DICIEMBRE 27 2013
70	4155100010138 0042	10816981 46	MARIA CONSUELO BURBANO REALPE	0,15 2	1522,00	EL CEDRO	DICIEMBRE 27 2013
71	4155100010138 0044	83044138	ALBEIRO BURBANO BURBANO	0,63 1	6312,71	EL EUCALIPTO	DICIEMBRE 27 2013
72	4155100010138 0045	12370286	SERAFIN BURBANO BOLAÑOS	0,08 8	879,25	CASA - LOTE	DICIEMBRE 27 2013
73	4155100010138 0046	12266977	ALEXANDER LOPEZ PARRA	0,92 1	9208,25	MIS SUEÑOS	DICIEMBRE 27 2013
74	4155100010138 0046	12232949	GUSTAVO CASTRO GARCIA	3,02 2	30222,93	VILLA CATALINA	DICIEMBRE 27 2013
75	4155100010138 0046	12225925	JORGE CASTRO GARCIA	0,85 2	8524,40	BELLAVISTA	DICIEMBRE 27 2013
76	4155100010138 0046	43589750	MARIA EMILSEN JOSA CERON	0,41 4	4139,81	EL PRADO	DICIEMBRE 27 2013

77	4155100010138 0046	40780886	MIREYA MORA TAPIA	0,85 3	8531,95	EL ENCANTO	DICIEMBRE 27 2013
78	4155100010138 0046	4928881	OLIVERIO CASTRO GARCIA	0,78 0	7796,37	LA ESMERALDA - MI RANCHITO	DICIEMBRE 27 2013
79	4155100010138 0046	24324896	ROSAURA SALAZAR DIAZ	0,48 1	4810,70	LA ESPERANZA	DICIEMBRE 27 2013
80	4155100010138 0000	24324896	ROSAURA SALAZAR DIAZ	0,96 7	9665,33	EL ENCANTO	DICIEMBRE 27 2013
81	4155100010138 0007	12370088	MARINO BURBANO BOLAÑOS	0,10 5	1047,91	LOS PINOS - CASA LOTE	DICIEMBRE 27 2013
82	4155100010138 0021	12370259	MARINO BURBANO ORDOÑEZ	3,02 3	30231,67	BELLA VISTA - LOS PINOS	DICIEMBRE 27 2013
83	4155100010138 0000	26545113	MARIA EMILIA GARCIA DE CASTRO	1,20 9	12094,30	LA ESMERALDA	DICIEMBRE 27 2013
84	4155100010084 0007	83043413	JHON JAIRO BURBANO ORTEGA	0,13 6	1355,46	EL SOLAR	DICIEMBRE 27 2013

Tabla 3 Vereda Las Brisas Beneficiarios



INSPECCIONES OCULARES Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS BRISAS

N° CARPETA	COD_CATAS	CEDULA	NOMBRE_SOLICITANTE	METROS CUADRADOS (EQUIVALENTE EN HAS)		NOMBRE DEL PREDIO	OBSERVACIONES
				HAS	M2		
1	41551000101280003	83160884	DELFIN MOLINA CARLOSAMA	9,04	90448,00	SAN GUILLERMO	
2	41551000101280009	76294621	LUIS EVER ANACONA	1,72	17159,00	BUENA VISTA	
3	41551000101280012	26553785	ISABEL MORENO GUACANEME	16,10	161049,00	BUENA VISTA	
4	41551000101280015	4929468	ALEXANDER GASCA RODRIGUEZ	1,85	18470,00	PEDREGAL	
5	41551000101280015	83161627	CAMPO ELIAS CASTILLO PEREZ	3,31	33061,00	LA HONDA	
6	41551000101280016	36287516	LEIDY JOHANA JOAQUI PIAMBA	1,29	12917,00	EL NACIMIENTO	
7	41551000101280022	83042820	JULIAN ARVEY GASCA RODRIGUEZ	3,92	39169,00	ALTO MIRADOR	
8	41551000101280007	36281959	ALEJANDRINA TORO RAMOS	3,63	36344,00	SANTA MARTHA	

6. CONCLUSIONES

Con la ejecución del programa de formalización a la propiedad rural, articulado con la experiencia profesional dirigida y desarrollado a través de La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur Agrosur), se logró alcanzar resultados visibles y medibles cuya ejecución se demuestra en las tablas de Excel realizadas en la ejecución del programa por la empresa de Agrosur.

Igualmente agradezco a todas las personas que me colaboraron para realizar el programa de formalización a la propiedad rural ya que logre obtener experiencia que me permitirá ejercer mi carrera en diferentes campos como a nivel personal.

6.1. IMPACTO GENERAL

- Se identificó que la mayoría de los predios se beneficiaron del programa de formalización a la propiedad rural.

- El programa de asistencia técnica y apoyo me permitió la retroalimentación del conocimiento, a partir de la experiencia laboral y de los conocimientos adquiridos en la Universidad para afrontar cualquier tipo de programa a desarrollar con la gente del campo o zona rural.

- A través del programa de formalización a la propiedad rural se logra que la personas beneficiarias tengan grandes beneficios con la escrituración de la propiedad porque pueden acceder a créditos por el contar con una escritura de la propiedad mas aun que incluye el ahorro de dinero porque el programa le facilita todos los medios para obtenerla escritura a muy bajo costo.

6.2. ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL DE PROCESOS

El programa de formalización a la propiedad rural en sus diferentes fases permitió involucrar diferentes entes del orden laboral con los cuales se llevó a cabo un proceso de acompañamiento, coordinación y articulación de los procesos, toda vez que a través de la oferta institucional MinAgricultura (titulación de predios), de igual forma el proyecto redujo diferentes tramites legales que se debían ejecutar por los beneficiarios.

Adicionalmente, La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur Agrosur, en cumplimiento de sus funciones prestó al estudiante, acompañamiento y orientación para la ejecución del programa de la propiedad rural.

6.3 RESUMEN

La experiencia profesional dirigida se desarrollo en el municipio de Pitalito, en el sur del departamento del Huila, con La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur Agrosur, con el fin de contribuir en el programa de formalización a la propiedad rural con las respectivas visitas de inspección ocular a los predios de los beneficiarios, todo esto ayudo a que las personas del programa obtuvieran las escrituras de sus predios de forma rápida y puedan acceder a beneficios del estado o prestamos, de otra manera se busca la implementación de las personas que se concienticen el de tener sus predios legalizados o cada una de sus fincas, se realizaron mas de 300 visitas a fincas, lotes o predios beneficiarios donde se permitió el intercambio de información y el asesoramiento de como funciona el programa y se dio respuestas a las posibles inquietudes que tuvieron los beneficiarios, a demás se desarrollo la recolección de la información final es las oficinas de Agrosur verificando la información en unas tablas de Excel para corroborar los datos de los propietarios, nombre del predio, área del predio y los colindantes, al igual que se armaron las carpetas de cada predio para ser entregados al programa del

MinAgricultura para que procedan a realizar la última etapa de verificaciones para que procedan hacer las escrituras a los beneficiarios.

6.4. ABSTRACT

The guided professional experience was developed in pitality, in the south of Huila, along “AGROSUR”(corporation Centro provincial de gestation agroempresarial) it was made in order to help the program of creating standards of rural property through the corresponding property visual inspection visits, from all the beneficiaries, all the things done helped people from the program to get the property deeds quickly and they would be able to access to the state benefits and loans, otherwise we attempt to make people conscious about the importance of having their properties and forms legalized. There were over 300 visits developed to farms allotments and lands, where an information exchange was possible and an advicement of how the program works and also many questions were answered to possible concerns that beneficiaries would have besides an information gathering was developed that is stored at “AGROSUR” office this information is shown through some excel tables in order to held and contrast the owners data, names, areas and limits of each property. Likewise the folders of each property were organized to be delivered to the program of the department of agriculture “Minagricultura” in order to make the last stage developed. This stage of checkups is the final one, before doing and delivering the deeds to the owners.

7. RECOMENDACIONES

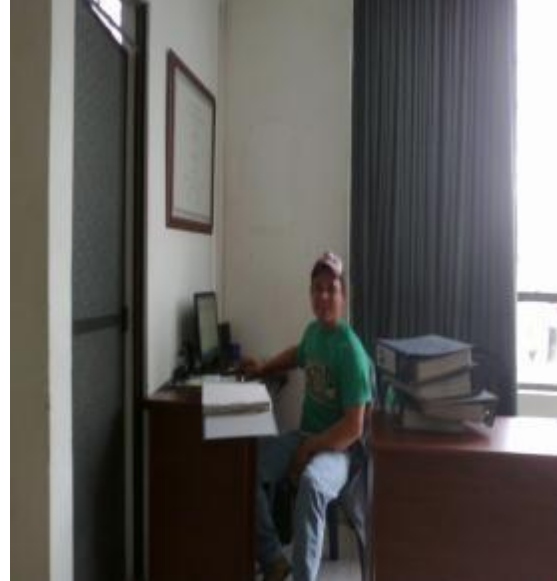
Teniendo en cuenta que la experiencia profesional puede describirse como un proceso o modelo exitoso para todas las partes Universidad, Estudiante y AGROSUR S.A., es importante tener en cuenta algunas recomendaciones para la continuidad de esta importante opción a fin obtener el título de grado.

1. Para la Universidad es recomendable dar continuidad, fortalecer y ampliar este tipo de convenios marco para las experiencias profesionales dirigidas, en diferentes instituciones, ya que al poner en práctica los conocimientos adquiridos, se logra una mayor profundización y apropiación intelectual, procesos que igualmente resaltan el buen ejercicio educativo de la universidad.
2. La suscripción del convenio marco entre la Universidad y Agrosur, permite a la empresa contribuir al cumplimiento de sus objetivos propuestos, por lo tanto para Agrosur sería conveniente la vinculación de nuevos estudiantes que ayuden al desarrollo de los programas adquiridos por la empresa, aunando esfuerzos entre la universidad y la empresa encargada de esta importante función, si se tiene en cuenta todas las necesidades y expectativas de la comunidad.
3. Se sugiere a la empresa AGROSUR, gestionar nuevos proyectos ante el Gobierno Nacional (MinAgricultura), con los cuales pueda incrementar los convenios en sus diferentes programas, como también generar espacios de participación para las personas que requieran realizar la experiencia profesional dirigida.

8. BIBLIOGRAFIA

- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Programa Formalización Propiedad Rural. 2013.** .[Citado el: 15 de marzo de 2014.] desde <http://formalizacion.minagricultura.gov.co/zonas-de-formalizaci%C3%B3n-masiva/mapa-pitalito>
- Buscador de Internet: <http://www.google.com>
- <http://www.google.com.co/search?q=ubicacion+geografica+de+pitalito+huila&hl>

REGISTRO FOTOFRAFICO



Autor: Jhon Wilmar Maje Castro



Carp. 25 Eliberto Cerón c.c.4750781 vereda El Encanto



Carp. 07 Jose Orlando Victoria c.c. 94489770 Vereda Alto de la Cruz



Carp. 05 Campo Elías Castillo Pérez c.c. 83161627 Vereda Las Brisas

FORMULARIO DE INSPECCIÓN OCULAR

Programa FORMALIZACIÓN PROPIEDAD RURAL		Formulario de Inspección Ocular		MinAgricultura Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		
		Versión: 02 de 10-10-2013	Página 1 de 1			
Número de solicitud:						
Fecha de la Inspección:				Hora:		
Nombre del Inspector Ocular:						
Departamento:			Municipio:			
Vereda Catastral:			Nombre de vereda:			
Nombre del predio:						
1. DATOS DEL SOLICITANTE Y SU GRUPO FAMILIAR						
1.1	1er Nombre	2do Nombre				
	1er Apellido	2do Apellido				
1.2	Tipo de Documento <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> R.C. <input type="checkbox"/> T.I					
	No.					
	Lugar de expedición:					
1.3	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)					
	Género: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino					
1.4	Estado Civil: <input type="checkbox"/> Casado(a) <input type="checkbox"/> Soltero(a) <input type="checkbox"/> Unión Libre <input type="checkbox"/> Viudo(a) <input type="checkbox"/> Divorciado(a)					
Datos del Cónyuge o compañero(a) permanente con quien presenta la solicitud						
1.5	1er Nombre	2do Nombre				
	1er Apellido	2do Apellido				
1.6	Tipo de Documento <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> R.C. <input type="checkbox"/> T.I					
	No.					
	Lugar de expedición:					
1.3	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)					
	Género: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino					
2. EXPLOTACIÓN ECONOMICA ACTUAL						
2.1	¿Se evidencia uso o explotación del Predio?				SI	NO
2.2	¿La explotación que se adelanta en el predio se hace directamente?				SI	NO
2.3	En caso de una respuesta positiva ¿hace cuanto explota el predio?					
2.4	En caso de una respuesta negativa ¿Quien explota el predio y a que título?					
2.5	Tipo de Explotación Económica del Predio					
		SI	NO	OBSERVACIONES		
	Agricultura					
	Pecuaria					

	Forestal				
	Industrial				
	Comercial				
	Turística				
	Minera				
	Inculta				
2.6	¿Se evidencia que se utiliza el predio para actividades ilícitas?				SI NO
2.7	¿Existen instalaciones, maquinaria y equipos relacionados con la explotación del Predio?				SI NO
	cual (es)?				
2.8	Observaciones a la explotación del predio:				
3. VIVIENDA Y MEJORAS					
3.1	¿Existe vivienda en el predio?				SI NO
3.2	¿Es suya la vivienda?				SI NO
3.3	Quien construyó la vivienda?				
	Si la construyo el solicitante:				
3.4	¿Hace cuanto?				
3.5	¿Existe otro testigo o vecino que ratifica esta afirmación?				SI NO
3.6	El solicitante vive en el predio?				SI NO
3.7	En caso afirmativo, hace cuanto?				
3.8	Cuantas personas viven en el predio?				
3.9	Material de construcción (marque con una X)				
	Madera				
	Ladrillo o bloque				
	Barro (Bahareque, tapia pisada, adobe, ...)				
	Prefabricado				
	Otros				
3.10	Componentes (marque con una X)				
	Sala				
	Comedor				
	Baño				
	Habitaciones Nro:				
	Cocina				
3.11	Estado de la vivienda				
	Bueno				
	Regular				
	Malo				
3.12	¿Existen mejoras en el predio?				SI NO

¿Cuáles?
3.13 ¿Usted construyó alguna de las mejoras? SI NO
En caso de respuesta afirmativa ¿hace cuanto construyó la primera de ellas?
Existe testigo o vecino que verifique esta información? SI NO

4. POSESIÓN

<p>TIEMPO DE POSESIÓN La inspección realizada y las declaraciones recibidas, permiten establecer que el Sr o la Sra: _____, ejerce la posesión de este predio desde hace aproximadamente _____ años, lo cual se ha podido verificar por los siguientes razones:</p>

5. CONSERVACION AMBIENTAL

	SI	NO
4.1 El solicitante declara que realiza actividades de conservación ambiental certificada por la autoridad		
4.2 Adjunta certificado		
4.3 Existe evidencia de conservación ambiental según se indica en la certificación		
4.4 Existen nacimientos de agua en el predio?		
4.5 Esta adecuadamente protegido		
4.6 Existen cuerpos de agua naturales en el predio?		
4.7 Esta adecuadamente protegido		

6. REGISTRO DE DECLARACIONES DE TESTIGOS

6.1 Se presentaron declaraciones de testigos acerca de que el solicitante y su grupo familiar han poseído materialmente el inmueble en forma pública, pacífica e ininterrumpida? SI NO
6.2 ¿Cuántos? (#)
6.3 Las declaraciones recibidas indican que el solicitante ha poseído el inmueble:
Entre 1 y 5 años
Entre 5 y 10 años
Más de 10 años

7. MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDAD

7.1 Se presentaron manifestaciones de inconformidad durante la visita? SI NO

8. ASISTENTES A LA DILIGENCIA

Nombres y apellidos	No. Documento de identidad	Calidad/entidad	SI	NO

9. **OBSERVACIONES FINALES**

Observación y concepto de responsable que practica la diligencia de Inspección Ocular:

10. **FOTOS**

11. **FIRMAS**

Firma Inspector Ocular	Firma del solicitante
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
No. Dcto. Identidad	No. Dcto. Identidad
Fecha	Fecha



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

p

ACTA DE COLINDANCIA

Colindancia a la Solicitud de Formalización Nro.: _____ Fecha: ____/____/____ Hora: ____:____

Nombre del predio: _____ Corregimiento: _____ Vereda: _____

Departamento _____

Municipio _____

Nombre del (los) solicitante(s): _____ Apellidos _____

Cedula de ciudadanía N° _____ Expedida _____

CROQUIS:

Dibujo aproximado del predio

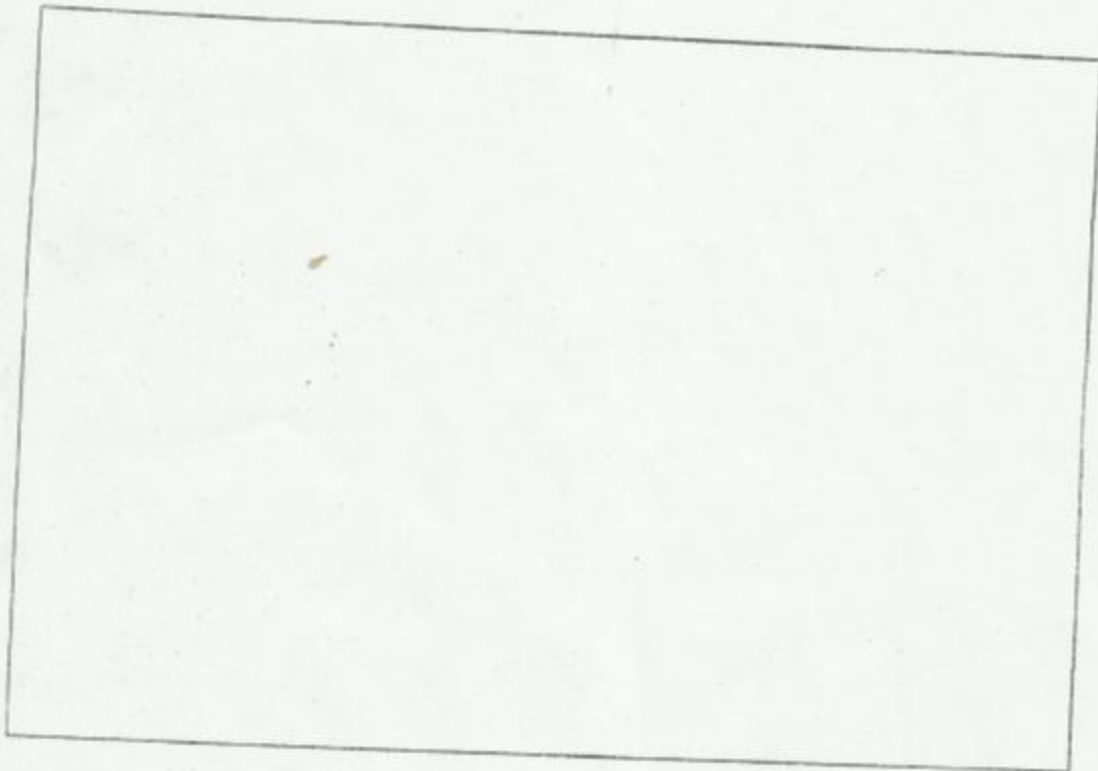
Límite predial de colindante

Nombre de colindantes

Detalles de interés: vías, ríos, quebradas, caminos, escuela

Vivienda

Norte aproximado





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

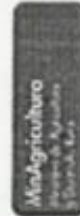
Los colindantes manifiestan estar de acuerdo con los linderos señalados por el solicitante al momento de la realización de esta inspección ocular

1. Nombre _____ Firma _____	CC _____ Expedite _____
2. Nombre _____ Firma _____	CC _____ Expedite _____
3. Nombre _____ Firma _____	CC _____ Expedite _____
4. Nombre _____ Firma _____	CC _____ Expedite _____
5. Nombre _____ Firma _____	CC _____ Expedite _____
6. Nombre _____ Firma _____	CC _____ Expedite _____
7. Nombre _____ Firma _____	CC _____ Expedite _____
8. Nombre _____ Firma _____	CC _____ Expedite _____
9. Nombre _____ Firma _____	CC _____ Expedite _____
10. Nombre _____ Firma _____	CC _____ Expedite _____

LISTADOS DE TESTIGOS DE POSESIÓN

No. Solicitud Programa Formalización	
Nombre del Solicitante:	
Vereda:	Municipio:

NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	ANOS POSESION	TELEFONO



**100 AÑOS
 PROSPERIDAD
 PARA TODOS**